



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 15 de marzo de 2022

EXPEDIENTE Nº 10685
DICTAMEN Nº 140 /2022
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al “**PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), RESPECTO A LAS ADQUISICIONES Y DISPONIBILIDAD ACTUAL DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19**”, presentado por los senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desiree Masi.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

MIGUEL F. RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

GILBERTO APURIL

JOSÉ LEDESMA

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), RESPECTO A LAS ADQUISICIONES Y DISPONIBILIDAD ACTUAL DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), sobre los siguientes puntos:

- a. Respecto a las adquisiciones y disponibilidad de vacunas contra el COVID-19.
 - a.1. Sobre la cantidad de vacunas contra Covid- 19 recibidas por el MSPBS hasta la fecha. Desagregue la información considerando el laboratorio productor, la modalidad de adquisición de las vacunas recibidas. ya sea mediante compras a través del mecanismo COVAX, compras directamente de las farmacéuticas/laboratorios productores o recibidas en carácter de donación, especificando el origen de tales donaciones.
 - a.2. Sobre la cantidad de vacunas contra COVID-19 pendientes de recepción por el MSPBS. Desagregue la información considerando el laboratorio productor y la modalidad de adquisición de las vacunas pendientes de recepción, ya sea mediante compras a través del mecanismo COVAX, compras directamente de las farmacéuticas/laboratorio productor o a ser recibidas en carácter de donación, especificando el origen de tales donaciones.
 - a.3. Sobre la cantidad de dosis de vacunas contra el COVID-19 administradas hasta la fecha. Desagregue la información considerando el laboratorio productor.
 - a.4. Sobre la cantidad de dosis de vacunas contra el COVID- 19 disponibles en stock hasta la fecha. Desagregue la información considerando el laboratorio productor.



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

a.5. Sobre la cantidad de dosis de vacunas contra el COVID-19 vencidas hasta la fecha. Desagregue la información considerando el laboratorio productor.

a.6. Sobre el monto de dinero pagado por el MSPBS para la adquisición de vacunas hasta la fecha. Especifique la parte del monto total pagado que corresponde a pagos por adelantado que aún están pendientes de entrega de vacunas. Desagregue la información considerando el laboratorio productor y la modalidad de adquisición, ya sea mediante compras a través del mecanismo COVAX, compras directamente de las farmacéuticas/laboratorio productor u otro.

a.7. El informe deberá ser remitido en formato impreso y digital.

ARTÍCULO 2º. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días hábiles.

ARTÍCULO 3º. De forma.